

XV edición de las Jornadas de la AMECLM

04/10/2022



“Cumplimos quince años y queremos resaltar la importancia de una medicina estética basada en la evidencia (DBE), el conocimiento y el rigor científico. Una medicina estética que debe ser para todos, pero solo después de que con un correcto diagnóstico se llegue a realizar el mejor tratamiento posible”, indicó la **Dra. Paloma Tejero** en la entrevista concedida a bellezaMÉDICA con motivo de la próxima celebración de las [Jornadas de la AMECLM](#) que se llevarán a cabo del 20 al 22 de octubre en Guadalajara.

Un programa completo y variado

“La medicina estética de hoy tiende a la especialización”, indica la Dra. Tejero. “Unos destacan en tratamientos faciales, otros en usos de láser o DBE, algunos se dedican más en profundidad a la obesidad o a tratamientos corporales, pero el paciente ha de ser valorado de una forma integral. Todos los médicos estéticos tenemos la obligación de tener un conocimiento general y específico. Debemos tender cada vez más al trabajo en equipo para lograr responder a las necesidades de los pacientes. Y, en el programa, siempre abordamos un tema monográfico en profundidad. Este año “La Piel Que Nos Envuelve”, que es el órgano más grande de nuestro cuerpo, será la protagonista de nuestro curso pre jornadas”.

“Alcanzar el futuro: la medicina estética en nuestras manos”

Este es el lema de las jornadas para esta ocasión, pero si se habla de futuro también se deben establecer unos límites y, preguntada sobre esto, la especialista dice: “los límites de la medicina estética son varios. Los primeros, legales. En España sólo puede ejercer como médico estético alguien que acredite formación y realice su actividad en el marco de una U48. No podemos olvidar los límites formativos y de competencias. El Libro Blanco de la SEME recoge claramente los contenidos de la medicina estética, que son los que deben formar parte de los programas formativos y de la cartera de servicios de nuestras consultas. Y, por supuesto, están los límites éticos y deontológicos de cada uno de nosotros, para hacer sólo aquello que se conoce bien, para lo que nos hemos formado y para lo que tenemos suficiente habilidad”.

Marco legal e intrusismo

Éste es uno de los grandes caballos de batalla de la profesión y la presidenta de la AMECLM indica: “desgraciadamente, el reconocimiento de la profesión es un tema en el que nos cuesta

avanzar, y en el que cada vez los problemas son mayores: **intrusismo no médico**, falta de reconocimiento oficial, diversidad de criterios en distintas comunidades autónomas y países...

Los médicos, insisto, "los médicos", no sólo los que trabajamos en el ámbito de la medicina estética, necesitamos estar unidos, necesitamos el apoyo de la Organización Médica Colegial y que los ministerios de Sanidad y Educación se coordinen. Sobre todo, apoyarnos entre nosotros, lograr que se nos escuche y que se oficialice esta realidad que es la medicina estética y que, como medicina, sólo puede ser realizada por médicos".

Entrevista completa en el nº 58 de bellezaMÉDICA: <https://www.bellezamedica.es/>

